



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONASAMI
25 DE JUNIO DE 2025

En virtud de la publicación del "DECRETO" por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS_CoV-2 (COVID-19) en el Diario Oficial de la Federación el pasado nueve de mayo de dos mil veintitrés, este Comité continuará realizando comunicaciones electrónicas y reuniones virtuales, cuando así se requiera, en consideración a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el principio de eficiencia y el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico.

Por lo anterior, en la Ciudad de México, siendo las trece horas del día miércoles veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vía remota, a través de la aplicación Teams, estando presentes la Lcda. Alejandra Ramírez Oliva, Directora de Vinculación y Transparencia, y Titular de la Unidad de Transparencia; la Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán, Directora de Administración y Finanzas; y la Lcda. Eréndira Camacho Ocampo, Jefa de la Oficina de Representación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el Ramo Trabajo y Previsión Social.

Como invitados, asistieron el Maestro Marco Antonio Gómez Lovera, Director Técnico en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; la Lcda. Rosa Villanueva Alvarado, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Lcda. Ana Lilia Chávez Miranda, Jefa de Departamento en la Oficina de Representación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el Ramo Trabajo y Previsión Social; y la Mtra. Lizbeth Jesika Cruz Martínez, Profesional Ejecutiva, participando en apoyo a las actividades de la Unidad de Transparencia.

La Lcda. Alejandra Ramírez, dio inicio a la reunión agradeciendo la participación de los asistentes; expresando que el motivo que convoca a la reunión se deriva de una petición para realizar la aprobación de versiones públicas, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia y cuidando la protección de los datos personales. Posteriormente, dio lectura al Orden del Día y dando por aprobado el mismo:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE CONTRATOS PARA SU CARGA EN EL SIPOT SOLICITADA POR EL DRMSG.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

A continuación, la Lcda. Alejandra Ramírez, procedió a dar seguimiento a los puntos del orden del día, tal como se expusieron previamente.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Como primer punto del orden del día se procedió a realizar el pase de lista de asistencia, y agradeció la asistencia de las personas integrantes de este Comité, así como a las y los invitados a la misma. --

Posteriormente, la Lcda. Ramírez Oliva, informó que se declaraba formalmente instalada la presente sesión, toda vez que se lleva a cabo la validación del Quórum necesario para llevarse a cabo. -----

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE CONTRATOS PARA SU CARGA EN EL SIPOT SOLICITADA POR EL DRMSG. -----

La Lda. Alejandra Ramírez mencionó los cuatro contratos que fueron remitidos en la carpeta digital, y de los cuales se elaboró la versión pública de cada uno de ellos, así como a dos contratos de honorarios, que son enlistados a continuación: -----

1. DJSAC/007/2025, VALES ÚNICA OCASIÓN TOKA.
2. DJSAC/008/2025, SEGUROS DE VIDA METLIFA.
3. DJSAC/009/2025, TELECOMUNICACIONES RETO.
4. DJSAC/010/2025, MEDALLAS Y ROSETAS.
5. CONTRATO POR HONORARIOS DE LA C. CLÉLIA DINORA GAYTÁN CASAS.
6. CONTRATO POR HONORARIOS DEL C. JOSÉ ADOLFO DONNADIEU ZABALA.

Para la realización de las versiones públicas, en el caso de los contratos formalizados, se testaron los datos de la cuenta bancaria donde se depositaron los pagos correspondientes. En los contratos de honorarios, fue testado el domicilio. Asimismo, en todos los contratos fueron testados el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la Clave Única de Registro Poblacional (CURP). Todos por su descripción son códigos alfanuméricos. -----

La Lcda. Alejandra Ramírez señaló que el testado se realiza con fundamento en los artículos 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recordando que en la sesión anterior del Comité de Transparencia fue presentada la legislación que fue debidamente derogada y de la Legislación que actualmente se encuentra vigente. A este respecto dijo que el fundamento y la norma cambiaron y dio lectura al actual fundamento legal vigente: -----

Artículos 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; artículos 6, 10 y 11 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como Primero, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, por tratarse de información confidencial, que hace referencia a una persona identificable.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[Handwritten mark]



La Lcda. Alejandra Ramírez mencionó que es una legislación que se puede referir para realizar las versiones públicas, realizando la siguiente precisión: -----

Cabe señalar que los lineamientos seguirán vigentes hasta que se publiquen nuevos en función de la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el pasado 20 de marzo de 2025 y en cumplimiento de lo dispuesto en sus Artículos Segundo y Cuarto Transitorios.

La Lcda. Alejandra Ramírez recordó que los contratos fueron remitidos debidamente en la carpeta digital, por lo que no se haría la proyección de estos. Al no haber algún comentario, pregunta u observación adicional, la Lda. Alejandra Ramírez sometió a consideración de las personas integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación de la versión pública de los contratos anteriormente mencionados. -----

Se somete a votación de las personas integrantes del Comité de Transparencia de la CONASAMI, la aprobación de la versión pública de los seis contratos correspondientes, a fin de dar cumplimiento con las obligaciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

MTRA. GIOVANNA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ EHUÁN DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Sí, a favor
LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	A favor
LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A favor

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA -----

La Lda. Alejandra Ramírez mencionó que como resultado de la actualización de la legislación en materia de transparencia que rige en el gobierno federal, se llevó a cabo la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia. Dicha actualización se realizó considerando la transición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a Transparencia para el Pueblo considerando la legislación de transparencia vigente. Una vez aprobado por este Comité de Transparencia, se llevará a cabo la gestión pertinente para registrarlo ante el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI). -----

La Lcda. Alejandra Ramírez indicó que este documento se adjuntó en la carpeta digital debidamente remitida, y que la legislación que fue actualizada es la que se ve involucrada con la creación del órgano Transparencia para el Pueblo. -----





Por su parte, el Mtro. Marco señaló que la imagen gráfica del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia conserva el diseño de la administración anterior, por lo que se ofreció a homologar el archivo a la imagen de los informes de la Dirección Técnica de la Conasami. -----
A este respecto, la Lcda. Alejandra Ramírez le concedió la razón al Mtro Marco y expresó su agradecimiento por la atención de llevar a cabo la actualización pertinente. -----
La Lcda. Alejandra Ramírez reiteró que la actualización consistió básicamente en la integración del nuevo marco normativo de transparencia. Al no haber algún comentario, pregunta u observación adicional, la Lda. Alejandra Ramírez sometió a consideración de las personas integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación de la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos 2025, manifestando el compromiso de llevar a cabo la adecuación de la identidad gráfica para que corresponda al presente ejercicio. --

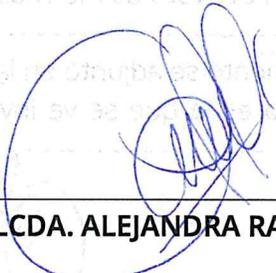
Se somete a votación de las personas integrantes del Comité de Transparencia de la CONASAMI, la aprobación de la Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia.

MTRA. GIOVANNA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ EHUÁN	Aprobado
LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Se aprueba
LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Se aprueba

Finalmente, la Lcda. Alejandra Ramírez indicó que, por tratarse de una Sesión Extraordinaria, no se abordarían Asuntos Generales, por lo que agradeció a las y los integrantes de este órgano colegiado su asistencia y disponibilidad y, siendo las trece horas con doce minutos, dio por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

INTEGRANTES

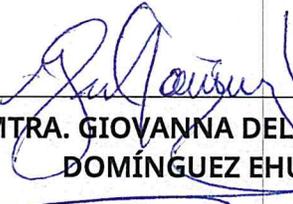
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**


MTRA. GIOVANNA DEL ROSARIO
DOMÍNGUEZ EHUAN

DIRECTOR TÉCNICO

**JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS EN EL REAMO TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

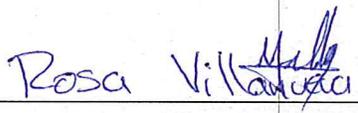

LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO

INVITADOS

**JEFA DE DEPARTAMENTO EN LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN
NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS
EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL**


MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ
LOVERA

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**


LCDA. ROSA VILLANUEVA ALVARADO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA


MTRA. LIZBETH JESIKA CRUZ MARTÍNEZ



